



ACTA No.0017-2021

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 14h00 del día jueves 29 de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación de actas Nro. 16 y (1 extraordinaria)
5. Rectificación de número de REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE ANUAL, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ, correspondiendo a la CUARTA reforma.
6. Informe de los Sres. Concejales.
7. Informe del Sr. Alcalde.
8. Clausura

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente

Ing. Germán Córdova - Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaría certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde.- un

saludo cordial Sres. Concejales, estimado Kike Loaiza, Dr. Johvanny Abarca, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden**

del día: Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el orden del día.

Secretaría.- concedida la palabra por parte del Sr. Alcalde, secretaría solicita

que el acta Nro. 0001 extraordinaria sea aprobada en la próxima sesión, ya que

por falta de tiempo no se encuentra elaborada en su totalidad. Consultados los

miembros del Concejo de manera unánime aprueban el orden del día con la

solicitud de la secretaría. **CUARTO PUNTO: Aprobación de acta anterior**

Nro. 16.- Sr. Alcalde.- Sres. Concejales está en consideración el acta Nro. 16,

si tienen alguna observación. **Lic. Jorge Berrezueta.-** Sr. Alcalde, Sres.

Concejales, Sres. técnicos, buenas tardes, leído el acta Nro. 16 con unos

pequeños errores en la digitación que ya se le hizo llegar a la compañera

secretaria elevo a moción para que se apruebe. Apoya esta moción el **Ing.**



Germán Córdova, quien solicita sea aprobada de manera unánime. Secretaria.- consultado a los miembros del Concejo, de manera unánime se aprueba el acta Nro. 16 con las observaciones de digitación presentadas. **QUINTO PUNTO: Rectificación de número de REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE ANUAL, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ, correspondiendo a la CUARTA reforma.-** Sr. Alcalde.- en el punto nro. 5 tiene la palabra el Dr. Johvanny Abarca para que haga su intervención. Dr. Johvanny Abarca.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Dra. Secretaria del Concejo, compañeros Técnicos, específicamente Sr. Alcalde dentro de la convocatoria realizada con fecha 21 de septiembre de 2020 dentro del punto Nro. 10 se presenta el Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el segundo debate de la SEGUNDA Reforma de La Ordenanza que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patente Anual, que Grava el Ejercicio de Toda Actividad de Orden Económico que Opere Dentro del Cantón Pucará, revisado el sistema legal Lexis, correspondería a una CUARTA reforma, debiéndose corregir el punto Nro. 10 ya que no es segunda reforma si no cuarta, esto con el fin de que todavía se puede subsanar, en el sentido de que es un error de forma más no de fondo, porque si ya se envía al Registro Oficial ahí ya se genera un error de fondo y de forma, en ese sentido hay que subsanar para no tener ningún inconveniente en el registro de la reforma de dicha ordenanza, Sr. alcalde también quisiera hacer una observación, se están realizando algunas solicitudes de la ciudadanía por convenios de pago pero como es de su conocimiento, usted señor Alcalde pasó el 15 de enero del año pasado un modelo de reforma a la ordenanza de procesos coactivos y bajas de títulos, en ese sentido esto está generando malestar en la gente porque no puede generar los convenios la reforma que se debe dar a la ordenanza, en este sentido si quisiera que usted como proponente señor Alcalde solicítela a la comisión respectiva la revisión de la misma para que se pueda ya aprobar porque si no nos va a generar inconvenientes, más que todo con la ciudadanía que quiere firmar convenios de pago y no se los puede notificar, también son los procesos coactivos teniendo en consideración que ya tenemos un profesional abogado contratado para esos procesos, muchas gracias. Ing. Germán Córdova.- Buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, señorita secretaria, Dr. estimados técnicos, mociono yo para que se apruebe el respectivo punto ya que es un error de forma como lo había mencionado el Dr. para después no tener inconvenientes y que se rija con total normalidad y legalidad la presente ordenanza, elevo a moción. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta. Por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con todos los votos a favor y con la sugerencia del Ab. Edison Chávez de no olvidarse en los tiempos, esta reforma se hizo el año anterior y recientemente



se va a mandar, entonces enviar lo más pronto. el I. Concejo **RESUELVE:** Aprobar la Rectificación de número de REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE ANUAL, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTÓN PUCARÁ, correspondiendo a la CUARTA reforma
SSEXTO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales.- Ab. Edison Chávez.- Sr. Alcalde de mi parte y sugerir al Concejo que los informes se los presente por escrito. Solo una consulta, más bien es una preocupación, estuvimos conversando con una señora no sé si a lo mejor se está cobrando la contribución de mejoras de la calle Abdón Calderón, había una solicitud de una señora presentando el oficio solicitando la rebaja de mejoras, porque la señora ya había presentado y espera una respuesta, pero no sé si ya se le dio una respuesta o en qué proceso está ese trámite. Secretaria.- ya se le envió la respuesta por quipux a la Sra. y se espera que se acerque a la municipalidad para entregarle de manera física. Lic. Jorge Berrezueta.- entrego mi informe por escrito, solo una cuestión, sobre los trabajos que se están realizando en la cancha de San Rafael, si pediría que si se puede coordinar con el personal técnico para que se haga la corrección pertinente en cuanto a la estructura metálica que se está haciendo en esa obra ya que justamente estamos en el tiempo correcto para poder hacer las correcciones y no caer tal vez en una obra que después vaya a tener problemas. Secretaria.- consultado a los miembros del Concejo, de manera unánime acuerdan presentar por escrito. **SÉPTIMO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** Sr. Alcalde.- de igual forma mi informe se va a pasar por escrito. **OCTAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las quince horas con dos minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada la sesión, para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DEL CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes 07 de mayo de dos mil veintiuno.-** lo Certifico.

Pucará, 07 de mayo de 2021

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO